

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Defensa o del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones vinculadas con el listado de ciudadanos argentinos que participaron en el conflicto bélico del Atlántico Sur en el año 1982, en ocasión de la guerra librada contra el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:

1. ¿Existe un listado completo y oficial de los soldados conscriptos, suboficiales y oficiales del Ejército Argentino y de la Armada Argentina que fueron desplegados en el sur del territorio nacional y el litoral marítimo patagónico, entre el paralelo 42 y la provincia de Tierra del Fuego, con motivo del conflicto bélico mencionado?
2. ¿Qué documentación se utilizó y se encuentra disponible en los archivos del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para identificar a dichos participantes, incluyendo los libros de guerra y registros históricos?
3. ¿Se encuentran incorporados en dicho listado los efectivos desplazados vía aérea, marítima o terrestre desde sus unidades de origen hacia zonas estratégicas del litoral sur, aun cuando no hayan sido destacados en forma directa a las Islas Malvinas?
4. ¿Qué acciones se han emprendido desde el Estado Nacional para garantizar la preservación, sistematización y digitalización de estos registros a fin de asegurar su acceso público y su incorporación al acervo documental sobre la memoria histórica del conflicto?
5. ¿Se prevé algún mecanismo de reconocimiento institucional, simbólico o administrativo para aquellos ciudadanos argentinos que, habiendo sido movilizados en el contexto del conflicto, no fueron comprendidos hasta el momento en las clasificaciones de veteranos de guerra?

Juan Fernando Brügge

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto contribuir a la reconstrucción fidedigna de la memoria colectiva nacional respecto de los argentinos que participaron del conflicto bélico del Atlántico Sur en 1982, particularmente aquellos soldados conscriptos, suboficiales y oficiales del Ejército Argentino y de la Armada Argentina que fueron desplegados hacia el sur del territorio nacional en funciones operativas, logísticas o estratégicas.

Numerosos testimonios, investigaciones y documentación oficial dan cuenta de que no todos los protagonistas del despliegue bélico fueron efectivamente destinados a las Islas Malvinas, pero sí formaron parte del dispositivo militar y territorial que se movilizó durante aquellos meses críticos, cumpliendo funciones esenciales para el esfuerzo bélico nacional.

Es necesario, por tanto, que el Estado, a través del Ministerio de Defensa y sus dependencias, ofrezca información clara, sistematizada y documentada sobre los ciudadanos argentinos movilizados hacia el litoral patagónico sur, entre el paralelo 42 y Tierra del Fuego, en el marco de las acciones militares emprendidas en 1982. Los registros históricos del Ejército Argentino —como los Diarios de Guerra del V Cuerpo y de las Brigadas Aerotransportadas IV, Infantería IX, VII y XI— así como los archivos de la Armada Argentina y sus batallones de Infantería de Marina y Aviación Naval, constituyen fuentes indispensables para esta tarea.

La necesidad de esclarecer, documentar y eventualmente reparar situaciones de invisibilización de quienes participaron del conflicto sin haber sido reconocidos debidamente, justifica plenamente el presente pedido de informes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a esta iniciativa.

Juan Fernando Brügge

Diputado Nacional